



Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 023-2023- CMPC

Cajamarca, 20 de febrero del 2023

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de febrero del año 2023, el Pedido de la Señorita Regidora María Isabel Gutiérrez Chávez quien solicita la aprobación del Convenio con la Universidad Privada del Norte, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley y Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local. Tiene autonomía política, económica administrativa en los asuntos de su competencia.

La señorita Regidora María Isabel Gutiérrez Chávez manifiesta que, de acuerdo al análisis y proyección dentro de los cuatro años, que la Municipalidad no cuenta con los instrumentos con los que si cuenta la UPN, instrumentos adecuados que se necesitarían para realizar el estudio y proyecto del PDU; entonces, si se quiere un plan de desarrollo integral y sostenible de Cajamarca y sobre todo actualizado en este año 2023; se necesita un análisis, cartografías, como la problemática que aqueja a los Cajamarquinos; se debe tener del apoyo de los técnicos y alumnos del último año de la Universidad, y para ello se hace necesario ese convenio con la UPN; propuesta que es debatida y apoyada por los señores regidores .

Por lo que, con la Dispensa del Dictamen y Trámite de Comisión y con el voto por Unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:

Artículo Único. – ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que a través de la Unidad de Planeamiento y Cooperación Técnica; y, en coordinación con la Gerencia Municipal y la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial; viabilicen un convenio con la Universidad Privada del Norte – UPN, para el mejoramiento y actualización del Plan de Desarrollo Urbano - PDU de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
Oficina de Secretaría General


Abog. Freddy L. Reboza Campos
Secretario General



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA


Joaquin Ramirez Gamarra
Alcalde Provincial

- C. c.
- Alcaldía
 - Sala de Regidores.
 - Gerencia Municipal.
 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
 - Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial.
 - Unidad de Informática y Sistemas.
 - Archivo.